

## **CONSIDERANDO:**

- La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Construcción de un Gimnasio Municipal en la Escuela de Barreales.
- 2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.)
- La Resolución Exenta Nº 1598, de fecha 27.12.12 que Aprueba el Convenio entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local.
- Acta de Evaluación, de fecha 19.02.13.
- Decreto Nº 00308, de fecha 20.02.13, declara desierta la Propuesta Pública denominada: "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES"
- 6. Decreto Nº 00309, de fecha 20.02.13, llama a Propuesta Pública denominada: "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES"
- Decreto Nº 00598, de fecha 27.03.13, declara desierta la Propuesta Pública denominada: "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES"
- Decreto Nº 00599 de fecha 27.03.13, Llama a Propuesta Privada denominada "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES"
- Tabla de Evaluación Técnica de fecha 23.04.13.
- Decreto № 00792 de fecha 24.04.13, Adjudica Propuesta Privada denominada "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES"
- Decreto Nº 01167 de fecha 19.06.13, Aprueba Contrato para la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES".
- 12. Nº 02470 de fecha 05.12.13, Nombra Profesional para realizar la Inspección Técnica de Obras I.T.O., para el Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES"
- Con fecha 18.03.14, Contratista Ingresa solicitud de Aumento de Plazo para la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES".

## VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

## DECRETO EXENTO Nº 0711

 AUTORIZASE, el Aumento de Plazo por un periodo de 44 (cuarenta y cuatro) días corridos, a contar del día 26.04.2014 y hasta el día 09.06.2014, para la Obra denominada "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL ESCUELA DE BARREALES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PERMIN MIGUEL GUTIERREZ/RIVAS Secretario Municipal GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde

## GWAC/FMGR/GAGV/CHCV/edvs

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)